

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Agosto Cinco de Dos Mil Veintidós

Proceso.: Verbal de RCC
Radicación: 005-2019-00762-00

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1° del Art. 366 del Código General del Proceso, se proceda a impartirle la **APROBACIÓN** de la liquidación de costas elaborada por la secretaría del Juzgado en la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$267.200.00) Mcte.**

Realizado lo anterior, pasen las diligencias al archivo.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.030 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Agosto 5 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA

SECRETARIA IBAGUE TOLIMA. HOY JULIO 29 DE 2022 . PROCEDO A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN QUE SE CONDENO A LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE

005-2019-00762-00

Agencias en Derecho 1ra Instancia	ARC.DIG.		\$	250.000,00
Agencias en Derecho 2da Instancia	ARC.DIG.		\$	-
Notificaciones	ARC.DIG.	PDF No.1 Y 4	\$	17.200,00
Emplazamientos	ARC.DIG.		\$	-
Envíos	ARC.DIG.		\$	-
Arancel Judicial de Notificación	ARC.DIG.			
Póliza Judicial	ARC.DIG.		,	
Inscripción de la Demanda - Embargo	ARC.DIG.		\$	-
				<hr/> <hr/>
TOTAL			\$	267.200,00

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**